

ACTA NUMERO 35-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 07 de octubre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto.

Ausente con excusa: Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

Junta Directiva acuerda, nombrar como Secretario Accidental para la presente sesión al Br. Roberto José Garnica Marroquín.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 34-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad; da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2004
- 2º. Aprobación de las Actas Números 33-2004 y 34-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitud de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que se otorgue el aval para la compra de papel multicapas, para empacar Suero Vida
- 7º. Donaciones
- 8º. Otorgamiento de Distinción "Magna Cum Laude" a la estudiante Ana Lidia Cabrera Aguirre
- 9º. Renuncia de Representante de la Escuela de Química, ante la Comisión de Autoevaluación de la Facultad
- 10º. Calendario de Actividades año 2005
- 11º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, de creación de plaza de Coordinador de Mercadeo
- 12º. Caso del estudiante Gonzalo Flores Ronquillo
- 13º. Aprobación de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
- 14º. Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón

- 15°. Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 16°. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 33-2004 Y 34-2004

Junta Directiva conoció las Actas Números 33-2004 y 34-2004 y **acuerda**, aprobarlas.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a la auditoría oficial que la Contraloría General de Cuentas, esta llevando a cabo en todas las áreas administrativo-financieras de la Facultad, agrega que la misma abarcará del año de 1997 al 31 de agosto del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy 07 de octubre del 2004, se inauguró el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, el cual se estará realizando en el Centro de Convenciones del Edificio Atlantis los días 07, 08 y 09 de octubre del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que se reunió con el Presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-; asimismo, que sostendrá otras reuniones con personeros de dicha institución, para tratar asuntos relacionados con la Maestría del Laboratorio Clínico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que se están realizando trámites ante la Administración Central de la Universidad, para el diseño y construcción del Edificio T-13 y Construcción de otro edificio en el espacio que corresponde al Laboratorio de Referencia de Inocuidad de Alimentos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa sobre la entrega de la Medalla de Ciencia y Tecnología del CONCYT y el Congreso de la República.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio de fecha 16 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de

Química Farmacéutica, dirigido al Lic. Elfego Rolando López García, catedrático de dicho Departamento, por medio del cual da respuesta al oficio de fecha 08 de septiembre del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce copia de oficio referencia No.EQF.605.10.2004 de fecha 01 de octubre de 2004, suscrito por el Lic. Elfego Rolando López García, Profesor del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigido a la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual le solicita que, no sea la Licda. Hada Alvarado, evaluadora de su función docente correspondiente al año 2004, en del Departamento de Análisis Aplicado, si no otro funcionario de dicho departamento. Lo anterior por razones de tipo personal.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de referencia UBioTAH.42.10.04 de fecha 05 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora del Proyecto Hongos Comestibles de Guatemala, por medio de la cual informa que del 18 de octubre al 01 de noviembre del año en curso, contarán con la presencia del Dr. Gregory M. Mueller Ph.D, experto mundial del genero Laccaria y Betty Mueller, M.Sc. Microbióloga de la Universidad de Chicago, quienes vendrán al país, a realizar diferentes actividades, relacionadas con los Hongos Comestibles de Guatemala. Debido a la necesidad de realizar muestreos de campo para completar la información necesaria para el Libro de Hongos Comestibles, solicita autorizar el uso del vehículo Montero de la Facultad, durante el período comprendido del 25 de octubre al 02 de noviembre de 2004.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, instruir al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, se sirva gestionar un vehículo para las diferentes actividades de campo que realizará la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica; asimismo, comunicarse con la Licenciada Bran González para el efecto.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 05 de octubre del 2004, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe del viaje realizado a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM) el 04 de octubre del 2004, en donde participó en el II Encuentro Nacional de Guardarrecursos, que se llevó a cabo los días, 04, 05 y 06 de octubre del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio referencia No.CEDE196.09.04 de fecha 29 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual informa que INFOSERVICIOS estaba cobrando la impresión de los derechos de examen. Asimismo

informa que en ese momento se comunicó con el Ing. Fernando Marroquín, quien le informó que se estaba cobrando únicamente la tinta y el papel, por lo que acordaron que sólo se cobraría Q.0.50.

Junta Directiva se da por enterada **y acuerda**, informar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, que cualquier cobro que la Empresa INFOSERVICIOS efectúe, deberá ser conocido y aprobado previamente por este Organo de Dirección.

3.2.6 Se conoce oficio No.Ref.DB.09.078.04 de fecha 30 de septiembre del 2004, suscrito por miembros del personal docente del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, en respuesta al oficio Ref.N.T.341.09-2004 de fecha 23 de septiembre del 2004, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad con el Vo.Bo. del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad y dirigido al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, con relación al Informe A-411-2004/214 CP de la auditoría realizada a los Estados Financieros de la Facultad del período 2003, realizado por Auditoría Interna en el que señalan lo siguiente:

El uso de la cuenta Bancaria No. 110001985-8 del Banco Agrícola Mercantil S.A., por el uso de Biología General. Por lo que se requiere lo siguiente:

La fecha de apertura de la cuenta, cual es la razón de su existencia y para que fines esta destinada, quienes tienen firma autorizada de la cuenta, quien autorizó la apertura de la cuenta y bajo que términos y el origen de los fondos de la cuenta, porque la Tesorería y Administración Central de la Facultad, no tienen conocimiento de la apertura de dicha cuenta.

Al respecto informan que la cuenta No. 110001985-8 aperturada con el nombre de Departamento de Biología General USAC en el Banco Agrícola Mercantil S.A. (Actualmente denominado Banco Agromercantil, S.A.), fecha de apertura 3 de febrero de 1999.

Razón de su existencia y para que fines esta destinada:

Resguardar un fondo monetario, que en ese tiempo sumaba Q1000.00, procedente de aportes voluntarios de docentes y alumnos y venta de papel de reciclaje, y que había sido reunido desde años anteriores, desde entonces hasta el 27 de septiembre del año en curso, su función ha sido exactamente la misma. Indican que desde su apertura el dinero depositado ha sido destinado, gastado y utilizado para comprar equipo, reactivos, material de laboratorio, gasolina para vehículos utilizados para realizar compras, traslado personal (docente y administrativo), equipo y material que sirven de apoyo para la docencia de los cursos de Biología General I y II, así como para la reparación de equipo inventariado de la Facultad, impresión reproducción de material escrito etc.

Las firmas autorizadas de la cuenta:

Lic. Carlos Alberto Salazar Arias y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.

La apertura de la cuenta fue autorizada por el Lic. César Augusto Núñez, Jefe del Departamento de Biología General en febrero de 1999.

El origen de los fondos de la cuenta:

Una caja chica de fondos recaudados a lo largo de años anteriores por aportes de profesores, venta de papel de reciclaje producido en el Departamento y por contribuciones voluntarias de alumnos de ambos cursos desde 1999.

La iniciativa de abrir la cuenta surgió de la necesidad de contar con fondos para comprar insumos para la realización de las prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I y II. Indican que existe un archivo en el Departamento con el record contable de todos los movimientos de la cuenta, desde la fecha de apertura hasta el 27 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Departamento de Biología General de la Escuela de Biología:

- a) Poner a disposición de este Organo de Dirección la conciliación bancaria con toda la documentación del uso de la cuenta.
- b) Instruir al Departamento de Biología General de la Escuela de Biología la congelación de dicha cuenta.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 SR. FRANCISCO ALEXANDER PINEDA MAZARIEGOS, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS I 4HD** de Administración Central , plaza No. 08, partida presupuestal No. 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2004. El Señor Pineda Mazariegos, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

4.2 SR. FRANCISCO ALEXANDER PINEDA MAZARIEGOS, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS I 4HD** del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), plaza No. 25, partida presupuestal No. 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2004. El Señor Pineda Mazariegos, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio s/n de fecha 30 de septiembre de 2004, suscrito por el Br. Cristian Alejandro Castillo Vargas, carné 200310160 de la Carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad, por medio del cual informa que cuando solicitó equivalencias de los cursos Bioestadística I y II, aprobados en la Universidad del Valle de Guatemala, no se le informó que tenía que ganar el prerrequisito de dichas materias el cual es Matemática III; asimismo, que por desconocimiento se asignó los cursos Bioquímica I en el Primer semestre y Bioquímica II y Epidemiología y Salud Pública en el segundo semestre del presente año, por lo que solicita se le autorice seguir llevando los cursos asignados en el segundo semestre y se le congele la nota de BIOQUIMICA I que ganó en el primer semestre y que las calificaciones de dichos cursos se activen hasta que haya aprobado el curso de MATEMATICA III. Lo anterior, en virtud de haber realizado equivalencia de otra Universidad y por desconocimiento no tenía aprobado los prerrequisitos.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

5.1.1 Autorizar al Br. Cristian Alejandro Castillo Vargas, carné 200310160 de la Carrera de Químico Farmacéutico, seguir llevando los cursos de Bioquímica II y Epidemiología y Salud Pública asignados en el presente semestre; asimismo, congelar las notas de dichos cursos y Bioquímica I, hasta que apruebe el curso Matemática III.

5.1.2 Informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y a los profesores de los cursos de Bioquímica II y Epidemiología y Salud Pública, la presente resolución.

5.2 Se conoce oficio de fecha 06 de septiembre de 2004, suscrito por la estudiante Maria Iveth Lemus Barrera, carné 9618192 de la carrera de Nutricionista, por medio del cual solicita autorización para llevar el curso optativo II “CONOCIMIENTOS ACTUALES DE NUTRICION”, Código 508, en modalidad de tutoría, debido a que presenta traslape de horario. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva acuerda:

5.2.1 Solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva justificar plenamente la solicitud de la Br. Maria Iveth Lemus Barrera, carné 9618192, incluyendo el contenido del curso optativo II “Conocimientos Actuales de Nutrición”, código 508.

5.2.2 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), su opinión al respecto.

5.3 Se conoce oficio de fecha 04 de octubre del 2004, suscrito por la Señorita Griselda Eugenia Ochoa Velásquez, carné 9710629 de la carrera de Químico Biólogo,

por medio del cual solicita se le autorice la asignación del curso Microbiología de Sistemas Naturales, ya que debido a un accidente que sufrió, no le fue posible realizarla en la fecha programada, ya que estuvo casi dos semanas sin poder caminar. Adjunta certificado médico.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Señorita Griselda Eugenia Ochoa Velásquez, carné 9710629 de la carrera de Químico Biólogo, la asignación del curso Microbiología de Sistemas Naturales; asimismo, notificar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), la presente resolución.

5.4 Se conoce oficio Ref.EDC.236.09.004 de fecha 24 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual somete a consideración de este Organismo, el caso del Br. Rigoberto Vidaurre, carné 8310704, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico. Informa que al Bachiller Vidaurre se le asignó como lugar para realizar EPS el Hospital Nacional de Escuintla, durante el segundo semestre de 1992, el cual reprobó por no haber presentado oportunamente el informe final, según consta en el Punto DECIMO del Acta No. 17-95 de sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de junio de 1995. Asimismo, con base en la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.13 de las Normas para la realización de los Programas de EPS aprobadas por Junta Directiva en el Punto DECIMO del Acta 17-95 de sesión celebrada el 15 de junio de 1995, se le asignó la recuperación de la práctica de EPS al Br. Vidaurre del 07 de noviembre de 1995 al 07 de febrero de 1996. El Bachiller Vidaurre no cumplió con entregar el informe final de la recuperación y por lo tanto reprobó, según consta en el Acta No. Recua.QF.6/96 adjunta.

El Bachiller Vidaurre con fecha 13 de septiembre del 2004, solicita a la Dirección del Programa de EDC, se le asigne un trabajo de recuperación de EPS, solicitud que por su naturaleza y antecedentes no puede ser resuelta por la Dirección del Programa, por lo que solicita a Junta Directiva conocer, analizar y resolver lo pertinente, con relación al caso del Bachiller Vidaurre.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda,** dispensar lo contenido en el Punto SEXTO, Inciso 6.13 de las Normas para la realización de los Programas de EPS aprobado por Junta Directiva en el Punto DECIMO del Acta 17-95 de sesión celebrada el 15 de junio de 1995, por esta última vez; asimismo, instruir a la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), para que programe la actividad de recuperación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que realizará el Br. Rigoberto Vidaurre Avila, carné 8310704 de la Carrera de Químico Farmacéutico, debiendo informar de lo actuado a este Organo de Dirección.

SEXTO

**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC-, PARA QUE SE
OTORGUE EL AVAL PARA LA COMPRA DE PAPEL
MULTICAPAS PARA EMPACAR SUERO VIDA**

Se conoce oficio Ref.EDC.249.10.2004 de fecha 06 de octubre de 2004, suscrito por la Licda. Lilibiana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-, por medio del cual solicita que este Organismo se sirva otorgar el aval a la adjudicación que se anota en el Acta de Recepción y Apertura de Plicas No. 15-09-04 de la Junta de Cotizaciones de la Facultad, para comprar a la Empresa INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A., dos mil (2,000) kilos de papel multicapas para empacar SUERO VIDA (Sales de Rehidratación Oral), producidas en LAPROMED. Indica que el trámite de compra se está efectuando a través de GUATECOMPRAS, sin embargo por requisito es necesario contar con un mínimo de tres oferentes y, en este caso en particular no puede cumplirse, ya que en Centroamérica y el Caribe, sólo la Empresa mencionada se dedica a la producción de ese papel con las especificaciones requeridas. Dicha compra asciende a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q86,000.00) SIN IVA, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.243.

Junta Directiva acuerda, otorgar el aval para la compra de dos mil (2,000) kilos de papel multicapas para empacar SUERO VIDA (Sales de Rehidratación Oral), producidas en LAPROMED, a la Empresa INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A., Dicha compra asciende a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q86,000.00) SIN IVA, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.243.

SEPTIMO

DONACIONES

Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre del 2004, suscrito por el Personal del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informan, que debido a que el horno que tenían en uso en el área de comedor se dañó recientemente, hicieron una colecta para adquirir un horno microondas nuevo, marca Sunbeam con un valor de Q375.00, el cual desean donar para uso de todo el personal del CECON.

Junta Directiva acuerda, aceptar y agradecer la donación de un horno microondas marca Sunbeam con un valor de Q375.00, que el personal del CECON se sirviera hacer a la Facultad, con destino al Centro de Estudios Conservacionistas (CECON). Asimismo, instruir al Encargado de Inventarios del CECON, para que se sirva realizar las acciones correspondientes, para que el bien donado sea registrado en el Libro de Bienes de Inventario de la Facultad.

OCTAVO

OTORGAMIENTO DE LA DISTINCION "MAGNA CUM LAUDE" A LA ESTUDIANTE ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE

Se conoce oficio Ref.EQB/No.440-2004, de fecha 01 de octubre del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se le otorgue la Distinción "Magna Cum Laude" a la estudiante Ana Lidia Cabrera Aguirre, en virtud de que al analizar su expediente, se comprobó que cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de esta distinción, los cuales son: cerrar pensum en el tiempo programado, promedio de toda la carrera igual o mayor de 80 puntos, graduarse en un período no mayor de tres (03) años, después del cierre de pensum.

Junta Directiva con base en la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles, aprobada por este Organo de Dirección, en el Punto NOVENO del Acta No. 28-2002 de su sesión celebrada el 18 de julio del año 2002 **acuerda**, otorgar la **Distinción "Magna Cum Laude" a la estudiante ANA LIDIA CABRERA AGUIRRE**, acreditado en una Medalla y un Pergamino, por su destacada trayectoria académica en la Carrera de Químico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación de la estudiante Cabrera Aguirre, que se llevará a cabo el 15 de octubre del 2004 a las 18:30 horas.

NOVENO

RENUNCIA DEL REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE QUIMICA, ANTE LA COMISION DE AUTOEVALUACION DE LA FACULTAD

Se conoce Providencia de Ref.No.DEQ.0188.09.2004 de fecha 21 de septiembre 2004, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, la renuncia presentada por la Licda. Bessie Evelyn Oliva de Sandoval, al cargo de Representante de la Escuela de Química, ante la Comisión de Autoevaluación, por razones de trabajo, por lo que solicita se sirvan nombrar a otro representante ante dicha comisión.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Bessie Evelyn Oliva de Sandoval, al cargo de Representante de la Escuela de Química, ante la Comisión de Autoevaluación; asimismo, solicitar al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, se sirva proponer al profesional que sustituirá a la Licenciada Oliva de Sandoval ante dicha Comisión.

DECIMO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2005

Se conoce oficio REF.CEDE.182.09.04 de fecha 03 de septiembre de 2004, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo

(CEDE), por medio del cual envía a este Órgano de Dirección, para conocimiento y aprobación el Calendario de Actividades correspondiente al año 2005.

Junta Directiva acuerda, aprobar el Calendario de Actividades de la Facultad, correspondiente al año 2005.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, DE CREACION DE PLAZA DE COORDINADOR DE MERCADEO

Se conoce oficio de Ref. No. POST.DIR.263-2004 de fecha 27 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita se sirvan autorizar una plaza de Coordinador de Mercadeo, 2HD, fuera de carrera con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.22.029.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

CASO DEL ESTUDIANTE GONZALO FLORES RONQUILLO

Se conoce oficio de fecha 16 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. Ana Guadalupe Pérez Batres, Supervisora General del Área de Psicología de la Unidad de Salud de Bienestar Estudiantil de la Universidad, por medio el cual informa con relación a la evaluación psicológica realizada al estudiante Gonzalo Flores Ronquillo, estudiante de la carrera de Químico de esta Facultad.

Junta Directiva después de amplio análisis, discusión y tomando en consideración lo que obra en el expediente de mérito **acuerda**:

12.1 Formular al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, carné 9414299 de la carrera de Químico de la Facultad, los siguientes cargos:

a) seguir al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi por los pasillos del edificio T-12 hasta el área del parqueo, llevando consigo una cámara digital; **b)** Tomar fotografía del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, a su automóvil, a la matrícula de circulación del vehículo sin su autorización; **c)** Distribuir y pegar en carteleras volantes conteniendo fotografías del Doctor Gálvez Sinibaldi y señalamientos en su contra; **d)** Crear un espacio en internet, identificado como www.conoceguate.com/usac-química haciendo señalamientos en contra del Doctor Gálvez Sinibaldi; **e)** Utilizar, con fines personales, el nombre y el escudo de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el nombre de la Escuela de Química; **f)** En el sitio web antes identificado, hacer señalamientos en contra del Claustro de la Escuela de Química, haciendo amenazas para exigir a las autoridades de la facultad respuesta a

sus demandas; **g)** alterar el orden y la disciplina estudiantil a través de volantes divulgados a toda la comunidad facultativa.

Por lo anterior se le corre audiencia, para que en el término de tres días posteriores a la recepción de la transcripción del presente acuerdo, presente por escrito las justificaciones que en su defensa considere.

DECIMOTERCERO

APROBACION DE LA MAESTRIA EN “GESTION DE LA CALIDAD CON ESPECIALIZACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS”

Se conoce Providencia No.F.436.09.04 de fecha 28 de septiembre del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Organismo de Dirección, la transcripción del Punto CUARTO del Acta No. 008-2004 de sesión celebrada el 21 de septiembre del 2004, por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado, que en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO: ANALISIS PROPUESTAS DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO
4.1 PROPUESTA DE MAESTRIA EN “GESTION DE LA CALIDAD CON ESPECIALIDAD EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS”, PRESENTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA.**

...Después del análisis correspondiente y considerando que se cumple con los requisitos mínimos establecidos para programas afines en la Universidad de San Carlos, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, el Consejo Directivo **ACORDO: 1. Aprobar** el Programa propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la implementación de estudios de Maestría en **“GESTION DE LA CALIDAD CON ESPECIALIZACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS”**, con categoría de Maestría en Artes y reconocimiento de 48 Créditos Académicos en ocho trimestres, de acuerdo a la documentación presentada, cuya copia formará parte de este expediente y su original se remitirá a los interesados firmado y sellado para que con base al mismo se proceda a la ejecución de dicho Programa. **2. Autorizar** la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística de los participantes en este Programa, pagando cada estudiante las cuotas generales establecidas por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado y la cuota mensual de Q500.00 por tres cursos, según la propuesta aprobada. **3. Establecer** que debe realizarse la auto-evaluación de este programa al finalizar la cohorte de estudiantes inscritos y presentar la documentación correspondiente a la Coordinadora General del Sistema, para que el Consejo Directivo pueda conocer los resultados de lo ejecutado.”

Junta Directiva acuerda, informar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, la aprobación por parte del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, de la Maestría en “GESTION DE LA CALIDAD CON ESPECIALIZACION EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS”.

DECIMOCUARTO

CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y LA FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA, PARQUE NACIONAL SIERRA DEL LACANDON

Se conoce Providencia No.F.435.09.04 de fecha 28 de septiembre del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Organismo de Dirección la Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón, para conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda, distribuir un ejemplar de la Carta de Entendimiento de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos y la Fundación Defensores de la Naturaleza, Parque Nacional Sierra del Lacandón, a cada miembro de este Organismo y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

DECIMOQUINTO

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PROPETEN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Se conoce Providencia No.F.408.09.04 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, la propuesta de Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para que sea conocida y considerada.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de Acuerdo de Cooperación entre la Fundación PROPETEN y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con base en lo contenido en el inciso “r” del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos, autorizar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para la suscripción del acuerdo de cooperación.

DECIMOSEXTO

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS
CONSERVACIONISTAS (CECON) DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce Providencia No.F.409.09.04 de fecha 13 de septiembre de 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este Órgano de Dirección, para conocimiento y consideración, la propuesta de cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la Propuesta de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 16:55 HORAS

**BR. ROBERTO JOSE GARNICA MARROQUIN
SECRETARIO ACCIDENTAL**

